



BASES FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO

CONDICIONES

La Fundación Agrícola Himalaya, a través de su Fondo de Becas Marichú de Llano, ofrece a personas de escasos recursos (estratos 1, 2 y ocasionalmente 3) la posibilidad de acceder a estudios superiores, bajo los siguientes criterios:

Modalidad de las becas

Beca para habitantes del municipio de La Cumbre, departamento del Valle del Cauca, recién graduados de bachillerato o estudiantes de primeros semestres. Podrán acceder bachilleres que han terminado estudios secundarios en los dos últimos años, personas que no se encuentran laborando al momento de la solicitud menores de 25 años y estudiantes de primeros semestres con promedios superiores a 3.5.

La beca otorgará el valor de la matrícula en universidad pública, o un aporte en institución tecnológica o universidad privada de máximo \$500.000 pesos por semestre que se actualizará según IPC anualmente. Además de la matrícula, el fondo de becas otorgará una suma durante máximo cinco meses de cada semestre para manutención, en caso de que los estudios sean presenciales en la ciudad, y cuyo monto máximo de asignación por mes será equivalente al 75% del salario mínimo mensual de ley.

La beca se renovará para el siguiente semestre si el estudiante lo requiere y tiene un promedio de notas igual o superior a 3.5 sobre 5.0. El plazo máximo de la beca será la duración normal de la carrera.

Para acceder a esta beca, se debe presentar un promedio de estudios secundarios o del último año universitario igual o superior a 3.5 sobre 5 (o el equivalente en otras escalas de calificación).

Notas sobre las becas

1. La beca se suspenderá por retiro voluntario de la carrera o de la universidad. En ningún caso, las personas que habían contado con la posibilidad de beca podrán acceder nuevamente a este beneficio.



2. Al finalizar cada semestre, y por lo menos dos semanas antes de la fecha de pago del siguiente semestre, los beneficiarios de las becas se comprometen a entregar un certificado expedido por la universidad en el que se dé constancia de las calificaciones obtenidas durante el semestre. Sin este certificado, no se dará continuidad a la beca.

3. Los estudiantes que ingresan al programa de becas se deben comprometer con un mínimo de 60 horas de retribución a su comunidad antes de terminar los estudios, en programas de la fundación o de las instituciones educativas del municipio de La Cumbre, con clases o talleres de su saber de carácter gratuito para la comunidad.

4. La Fundación Agrícola Himalaya seleccionará entre todos los candidatos que se presentan por semestre, a las personas que a juicio del Comité de Becas, sean las más merecedoras de este beneficio, y según el número de cupos disponibles.

5. El Comité de Becas de La Fundación Agrícola Himalaya podrá rechazar con toda libertad las solicitudes que a su juicio no cumplan con los requisitos o generen dudas sobre la integridad de las personas.

Requisitos para acceder a las becas

- Ser habitante del Municipio de La Cumbre, departamento del Valle del Cauca.
- Ser bachiller de algún colegio público o privado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. Presentar certificación de estudios y notas de dos últimos años. En el caso de estudiantes universitarios, también deben presentar certificado de notas de los semestres cursados.
- Presentar carta de solicitud a la Fundación Agrícola Himalaya.
- Estar aceptado en la institución de educación superior (reconocida por el Ministerio de Educación Nacional). La Fundación Agrícola Himalaya no realizará ningún trámite.
- Presentar certificado de la institución educativa en la que se va a estudiar en donde se constate el valor del semestre, la duración de la carrera y el último semestre cursado (esto último cuando aplique).



- Adjuntar p^énsum/programa de la carrera.
- Presentar fotocopia de pago de recibo de servicios p^úblicos (agua, luz, tel^éfono) de los dos últimos meses, u otro documento de prueba de residencia en el municipio.
- 2 referencias personales (no familiares) con tel^éfono.
- Referencia laboral (si la persona se encuentra empleada al momento de la solicitud).
- La edad m^ínima para acceder a la beca es de 17 a^ños. La edad m^áxima es de 25 a^ños.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Formulario de solicitud de beca diligenciado.
- Copia del certificado del puntaje del ICFES.
- Certificación laboral de los padres.

Instituciones Educativas y áreas de estudio

Se podr^á estudiar en cualquier instituci^ón educativa acreditada por el Ministerio de Educaci^ón Nacional, cuya formaci^ón sea tecnol^ógica o profesional. La beca no cubrir^á cursos aislados que no acrediten ning^ún t^ítulo.

Pagos

La Fundaci^ón Agr^ícola Himalaya no realizar^á ning^ún tr^ámite de pagos. Los estudiantes deber^án solicitar la renovaci^ón de la beca con m^ínimo quince d^ías h^ábiles de anticipaci^ón a la primera fecha de pago, y deben disponer del tiempo suficiente para hacer los tr^ámites que se requieran. Igualmente, la Fundaci^ón no asumir^á costos adicionales (recargos) si se presentan los recibos de pago despu^és de las fechas indicadas en los mismos. En ning^ún caso la Fundaci^ón Agr^ícola Himalaya entregar^á dinero en efectivo al estudiante ni girar^á cheques a su nombre; todo cheque de matr^ícula ser^á girado a nombre de la universidad o entidad educativa.

En lo relativo al apoyo para manutenci^ón, el fondo de becas acordar^á con el becario la forma de entrega del monto asignado, teniendo en cuenta las condiciones espec^íficas en cada caso.

Si la beca no contin^úa, la fundaci^ón no seguir^á dando el aporte para manutenci^ón en ciudad.



Solicitudes

Las solicitudes de los candidatos se recibirán a más tardar tres meses antes de la fecha de pago del semestre académico. Estas solicitudes se deberán presentar en sobre cerrado a nombre del Fondo de Becas Marichú de Llano, Fundación Agrícola Himalaya, Calle 15 No.31A-33, Bodega 2, Acopi, Yumbo; teléfono (57 2) 6410717 o en la sede de la empresa en el sector La Sofía, corregimiento de Bitaco, La Cumbre. Las dos direcciones en el Valle del Cauca, Colombia.

Las dudas que se presenten se resolverán a través del correo electrónico **fundacionagricolahimalaya@tehindu.com**; el formulario se descarga en la página web www.fundacionagricolahimalaya.com

Nota 1: No se recibirán solicitudes incompletas.

Nota 2: Si por algún motivo no se cumplen las condiciones expuestas en este documento no se acepta la solicitud.

